



Rdo: 68-081-4003-002-2019-00332-00

Pso: EJECUTIVO

CONSTANCIA.: Al Despacho de la señora juez, lo que estime proveer. Barrancabermeja, diecisiete (17) de julio de dos mil veinte (2020).

SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Barrancabermeja, diecisiete (17) de julio de dos mil veinte (2020).

Con el fin de dar el trámite procesal correspondiente y realizando revisión minuciosa de lo diligenciado dentro del proceso, el Despacho Requiere a la parte actora a fin de que allegue el certificado de entrega de la empresa de servicios postales de la notificación por aviso enviada a la demandada NURY DE LA OSSA PATERNINA, toda vez que se nota ausente en el expediente y en el memorial que antecede allegado por la parte actora.

NOTIFIQUESE:

SHIRLEY EUGENIA IBÁÑEZ CUETO
JUEZA.

El anterior proveído se notifica en Estado No. 56. Hoy 21 julio de 2020.

SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ
SECRETARIA